GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS POSPR

Agencia Nacional de Tierras - ANT

Bogotá D.C., octubre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1 OBJETIVO DEL LINEAMIENTO 3

2 ALCANCE DEL DOCUMENTO 3

3 SIGLAS 3

4 GLOSARIO 5

5 MARCO NORMATIVO 10

6 ¿QUÉ ES LA COMUNICACIÓN? 11

7 COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL 12

8 CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL 13

9 LA COMUNICACIÓN EN LOS POSPR 14

10 EJES DE LA COMUNICACIÓN EN LOS POSPR 19

11 ACTORES 21

11.1 INTERNOS ANT 21
11.2 COMUNITARIOS 22
11.3 INSTITUCIONALES 23
11.3.1 Nacional 23
11.3.2 Departamental 24
11.3.3 Municipal 24

12 DESARROLLO DE ORIENTACIONES 24

12.1 ORIENTACIONES GENERALES 24
12.1.1 Uso del lenguaje 24
12.1.2 Uso de la imagen 25
12.1.3 Uso de medios y canales de comunicación 26
12.1.4 Aprovechamiento de recursos y medios existentes 26
12.1.5 Acceso equitativo a la información 26
12.2 ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN LA FASE DE FORMULACIÓN DE POSPR - OPERATIVO 28
12.3 ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE POSPR 31
12.4 ORIENTACIONES CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN 39
12.4.1 PLAN DE COMUNICACIONES 39

13 REFERENCIAS 40

1 OBJETIVO DEL LINEAMIENTO

Este documento brinda orientaciones y criterios a socios y operadores de la ANT que implementan el modelo de oferta, para la planeación y ejecución de actividades de comunicación en el marco de la formulación e implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural desarrolladas a nivel nacional, regional y municipal.

2 ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento se enmarca en la ejecución de los procedimientos POSPR-P-002 Formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - Operativo y POSPR-P-004 Implementación y Consolidación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

Estas orientaciones buscan garantizar que la comunicación en el marco de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural responda a la política pública de ordenamiento social de la propiedad y esté en coherencia con los documentos POSPR- G-003 Guía para la Incorporación del Enfoques Diferencial en la atención por oferta, POSPR-G-004 Guía para la Gestión de conflictividades en la formulación e implementación de los POSPR y POSPR-G-005 Guía para la Participación en la ruta de Formulación e Implementación de POSPR

Asimismo, se busca facilitar y articular a las entidades municipales, que tienen presencia en el territorio y actúan como plataforma de difusión de los mensajes y conectan a las comunidades en la recepción de estos. Adicionalmente, también pretende alinear y apoyar los procesos internos y actividades en los diferentes equipos de la ANT en el marco de la atención por oferta.

3 SIGLAS

ANT	Agencia Nacional de Tierras
BPM	Barrido Predial Masivo

DGOSP	Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad de la ANT
FISO	Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
OSP	Ordenamiento Social de la Propiedad
POSPR	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

4 GLOSARIO

Acceso a la tierra rural: constituye una garantía del ejercicio del derecho a la propiedad y a la tierra, a través de las distintas formas de dominio temporales o permanentes, la cual se materializa a través del conjunto de instrumentos, mecanismos, acciones, programas y demás estrategias desarrolladas por el Estado para dotar de tierra a la población rural que carece de ella o que la posee de manera insuficiente y fomentar su uso y disfrute con el fin de cumplir la función social y ecológica de la propiedad.

Adjudicación: procedimiento a través del cual la Agencia Nacional de Tierras (ANT), previo estudio y lleno de requisitos legales, adjudica a solicitud del interesado o de oficio, un terreno baldío o fiscal adjudicable. Los ocupantes de tierras baldías, por ese solo hecho, no tienen la calidad de poseedores conforme al Código Civil, y frente a la adjudicación sólo existe una mera expectativa.

Baldío: son aquellos bienes que, conforme a la Constitución y al Código Civil, pertenecen a la Nación por carecer de otro dueño y encontrarse situados dentro de sus límites territoriales.

Barrido predial masivo: metodología de intervención en el territorio que comprende el levantamiento de información predial de manera masiva, integrada y participativa.
Masiva: Se atiende en forma simultánea un número plural de casos de una misma zona buscando así lograr economías de escala y una amplia difusión y legitimación, de las actividades entre la comunidad. Integrada: Los trabajos sociales, jurídicos y catastrales contemplados en el proceso se realizan de manera integrada a fin de que toda persona o entidad vinculada a la intervención conozca los detalles de los casos y complemente, desde su especialidad, la atención a la comunidad. Participativo: Se promueve la vinculación activa de las comunidades en las diferentes etapas del proceso. (Guía de Formalización de la Propiedad Rural por Barrido Predial. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2016)

Campaña de comunicaciones: conjunto de actividades y productos ideadas para difundir y anunciar los POSPR.

Canal de comunicación: un canal de comunicación es el medio físico a través del cual se lleva a cabo un acto comunicativo.

Cartografía Social: es una propuesta conceptual y metodológica que permite recolectar información comunitaria desde el conocimiento que tiene un grupo social sobre el territorio. Para esto se utilizan instrumentos técnicos y vivenciales, basados predominantemente en el uso de mapas, elementos gráficos, convenciones, que son trabajados con la comunidad, a partir de preguntas que propician y permiten conocer sus percepciones del territorio.

Catastro: es el inventario o censo de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.

Catastro Multipropósito: sistema basado en el predio, que contiene o integra los componentes físico, jurídico, económico y el aspecto material (información de las relaciones de hecho que no constituyen derechos reales materiales), para usos múltiples. Entre los fines más relevantes sobresalen: la gestión pública multisectorial, la formalización y seguridad jurídica de la propiedad inmueble, la transparencia y agilidad del mercado de tierras, la eficiencia en la gestión fiscal, la interoperabilidad entre sistemas de información y la disposición de información para la habilitación espacial de la sociedad.

Diagnóstico de comunicación: es el reconocimiento y recolección de información actual del territorio o municipio programado en cuanto a: necesidades de comunicación, características sociales, historia, identificación de actores sociales, organizaciones comunitarias, diversidad cultural, grupos étnicos y otras características que deban ser tomadas en cuenta para la planeación de actividades de comunicación.

Distribución de la propiedad rural: es la forma en que se configura la relación de los propietarios con los predios rurales.

Emisor: encargado de escoger el canal y el medio donde se lanzará el mensaje. Debe codificar este mensaje para que el receptor pueda comprenderlo.

Estrategia de comunicación: las estrategias de comunicación son herramientas de planificación que toman en cuenta aspectos como: objetivos comunicacionales generales, mensajes, acciones a ejecutar, variables del territorio, características de la audiencia, canales y medios de comunicación.

Fuente: encargado de brindar y supervisar toda la información que se transmitirá a través del receptor en la implementación de los POSPR.

Grupos étnicos: la Constitución Política del 1991 reconoce que los grupos étnicos son parte constitutiva de la nación colombiana. Una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permiten que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. El sentido de pertenencia permite que los individuos y las familias que se reconozcan parte integrante convivan en un territorio común. Así, son considerados pueblos y comunidades étnicas en el país los indígenas, Rrom Gitanos, comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras.

Intermediario: actor encargado de recibir y analizar la información emitida por el receptor y actuar como plataforma para la distribución de dicha información.

Municipio programado: área geográfica en la cual la Agencia Nacional de Tierras adelantará intervenciones orientadas a elaborar y ejecutar POSPR. (Resolución 129 de 2017 del Ministerio de Agricultura).

Medio de comunicación: sistema técnico que sirve para informar a los miembros de una comunidad determinada.

Ordenamiento social de la propiedad rural: “El conjunto de instituciones, normas y procedimientos encaminados a la administración de tierras de la Nación y del Estado, a la distribución equitativa de la tierra rural, su uso y aprovechamiento; a través del reconocimiento físico, jurídico, administrativo, económico y fiscal del alcance del derecho de propiedad y de otras formas de acceso a la tierra; con el objeto de lograr el uso eficiente del suelo, la cohesión social y territorial; y el desarrollo socioeconómico convergente del territorio, a fin de mejorar la calidad de vida de la población rural” (UPRA, 2015-I citado en (Subdirección de Planeación Operativa-ANT, 2016).

Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural: es un instrumento de planificación mediante el cual la ANT organiza su actuación institucional por oferta, en zonas focalizadas, para el desarrollo de programas, proyectos y acciones orientadas a fomentar la distribución equitativa, el acceso a la tierra y la seguridad de la propiedad rural, promoviendo su uso en cumplimiento de la función social y ecológica.

Predio: finca o tierra, conformada por una cantidad delimitada de terreno.

Propiedad: es el derecho que permite a su titular usar, gozar y disponer de un bien inmueble con arreglo a la función social y ecológica de la propiedad y con plenas garantías de certeza y seguridad jurídica. Conforme lo ordena la ley en Colombia, para que la propiedad se configure se requiere de un título (escritura pública de compraventa, permuta, donación o sentencia de pertenencia para los de propiedad privada y resolución de adjudicación para el caso de los baldíos) y un modo (inscripción del respectivo título en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Receptor: actor que recibe la información que revisa la fuente, es construida por el receptor y en ocasiones revisada y distribuida por el intermediario.

Seguridad jurídica del derecho de propiedad: certeza que sobre el derecho de propiedad se tiene por efecto de la coincidencia absoluta existente entre los registros oficiales de las Autoridades Catastrales y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos; y de estos con la realidad geográfica de los predios; de manera tal que no exista equivoco respecto del derecho, su ubicación, su cabida y linderos; y de este derecho con relación al de los colindantes.

Socio estratégico - operador: equipo interdisciplinario responsable de implementar a nivel municipal las actividades tendientes a llevar a cabo (materializar) los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en todas sus fases y de adelantar o dar continuidad a las actuaciones administrativas requeridas para culminar los procesos pendientes en los municipios priorizados con la concurrencia y corresponsabilidad de las Direcciones Misionales de la Agencia. El Socio Estratégico puede ser seleccionado por la ANT por su experiencia en temas de tierras mediante un convenio y/o acuerdo de colaboración o por medio de un proceso contractual de selección objetiva.

Tenencia de la tierra: es la relación, definida jurídica o históricamente, entre la población, como individuos o grupos y la tierra.

Territorio rural: comprende las áreas y terrenos que, de conformidad con el Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado por el Municipio, han sido clasificados como no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

5 MARCO NORMATIVO

El decreto 2363 de 2015 el cual fundamenta la creación de la ANT sus funciones, objetivos y alcances, en su artículo 18, numeral 12 dicta que la Agencia dentro del cumplimiento de sus funciones debe: diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de Tecnologías de la Información y las comunicaciones para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano. En este sentido se parte de la idea general que cada uno de los canales de comunicación y mensajes emitidos por parte de la ANT deben estar orientados hacia el servicio del ciudadano y personas relacionadas en los procesos de OSPR. Igualmente, en el artículo 18 de la Resolución 12096 de 2019 el cual brinda orientaciones para la formulación e implementación de POSPR, se establece que se debe diseñar e implementar una estrategia de comunicación.

Alineándose con lo estipulado, la comunicación debe tener un enfoque pedagógico y participativo que brinde mensajes clave para la comprensión de todas las actividades relacionadas con la política de ordenamiento social de la propiedad en general y con los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en particular, siempre verificando que los actores sociales comprendan lo allí consignado y tengan la posibilidad de construir espacios dialógicos.

Como lo dice la Ley estatutaria de participación 1757 de 2015 en el Artículo 111: *"el dialogo social es un mecanismo democrático para la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover la interacción comunicación, consulta y seguimiento de las políticas públicas a nivel nacional y territorial*". En este aspecto se procura dar garantías para la participación comunitaria en miras del fortalecimiento de procesos pedagógicos que se lleven en torno a las actividades de comunicación en los POSPR, abriendo espacios para la comunidad de tener injerencia en el diálogo que se establezca en estos procesos.

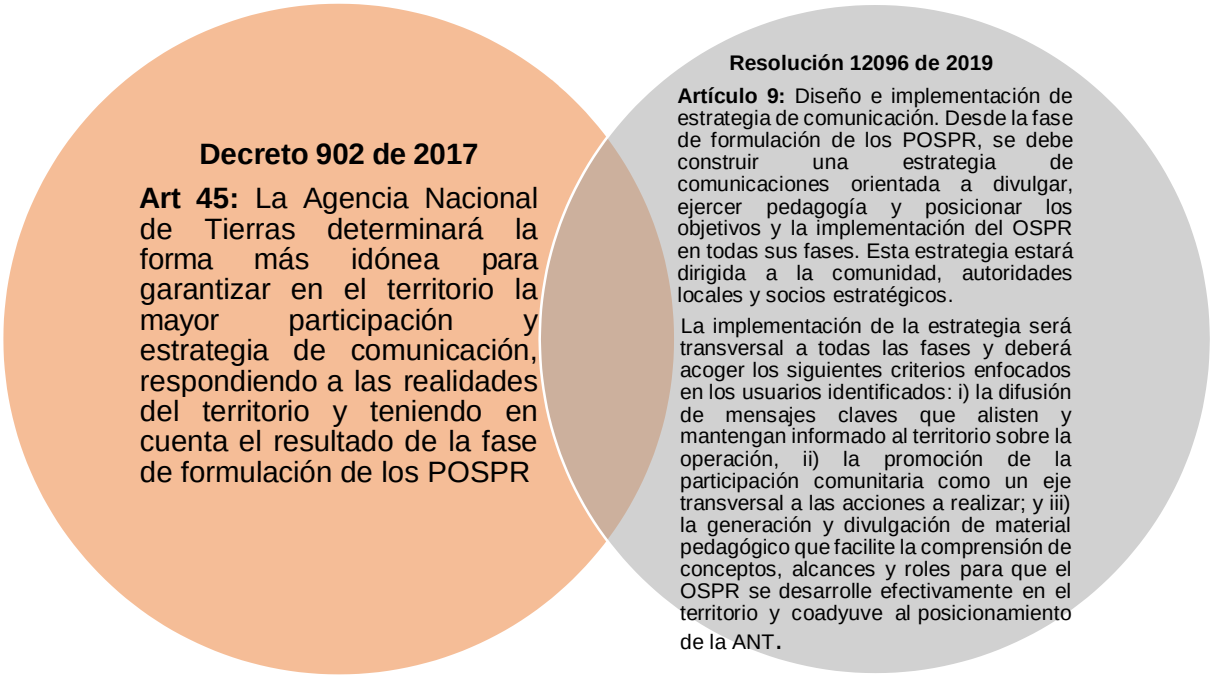

6 ¿QUÉ ES LA COMUNICACIÓN?

La comunicación es un sistema abierto en el cual existen interacciones situadas en contextos históricos, políticos, sociales y culturales, donde existen múltiples elementos interconectados entre sí y forman una totalidad (García, 2011). El fenómeno comunicativo no se reduce al hecho informativo, debido a que la comunicación está en la base de la acción humana, por tanto, su carácter personal y de interacción social, que impide entender el desarrollo, el cambio o cualquier otro proceso social sin la comunicación, es decir, sin el intercambio, el dialogo, la participación y la expresión de la diversidad dentro de las coyunturas sociales (Martinez-Gomez, 2017).

El abordaje teórico sobre la comunicación, en particular en los países latinoamericanos, parte de diferentes corrientes y conceptualizaciones que se conectan con un mismo objetivo. Han sido diversos los adjetivos para conceptualizar a la comunicación como participativa, dialógica, popular y/o alternativa, desde distintas posturas como la comunicación para el desarrollo, para el cambio social o para la transformación, que desde bases diferentes, proponen la comunicación como un factor de transformación social, basado en el dialogo y la participación de los diversos actores sociales, como

administraciones públicas, movimientos sociales y ciudadanos y centros educativos y religiosos (Martinez-Gomez, 2017).

En este contexto es pertinente considerar la comunicación para el cambio social como una praxis que posibilita entender que cualquier acción comunicativa en los territorios tiene incidencia en las dinámicas sociales. Esto también evidencia que los actores locales deben ser situados como puntos de partida para construir una comunicación participativa y horizontal que contribuya a mejorar su calidad de vida (Baquero y Sáez, 2010).

Así las cosas, esta perspectiva contiene un carácter aplicado que se articula al estudio de la historia, la teoría y procedimientos de los procesos comunicativos, “más específicamente […] al diseño, ejecución y evaluación de estrategias de cambio social en el ámbito individual, social y medioambiental, ya sea con apoyo de una información de carácter instrumental o desde un enfoque eminentemente comunicativo” (Baquero y Sáez, 2010, p. 6).

7 COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL

La Comunicación para el Desarrollo es un área que articula, por un lado, los abordajes sobre el desarrollo en comunidades rurales establecidos a lo largo de décadas de experiencia e investigación en diversas regiones del mundo, y por el otro, las actividades de la comunicación en cuanto a procesos de participación y construcción comunitaria.

En ese sentido, la Comunicación para el Desarrollo tiene como objetivo permitir que los individuos y las comunidades generen y se apropien de los procesos de cambio social, a través de escenario y dialogo comunitario. La gestión de los procesos de comunicación, no se limita al uso y aplicación de canales y medios, sino que resalta la voz de la comunidad en un proceso de cambio protagonizado por ellos mismos.

La comunicación para el cambio social, (...) se define como un proceso de diálogo privado y público, a través del cual las gentes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo. Por cambio social entendemos un cambio en la vida de un grupo social, de acuerdo a los parámetros establecidos por ese mismo grupo. Esta

aproximación busca especialmente mejorar las vidas de los grupos marginados (tanto política como económicamente), y está guiada por los principios de la tolerancia, auto- determinación, equidad, justicia social y participación activa de todos. Este enfoque intenta establecer un nuevo equilibrio en el acercamiento estratégico a la comunicación y el cambio, trasladando el énfasis:

- De las personas, como objeto del cambio,... a los individuos y las comunidades como agentes de su propio cambio.
- Del diseño, prueba y distribución de mensajes,... hacia el apoyo al diálogo y el debate sobre temas claves de interés.
- Del traspaso de información a cargo de técnicos expertos,... a incorporar adecuadamente esta información a los diálogos y debates.
- De centrarse en los comportamientos individuales, ... a centrarse en las normas sociales, las políticas, la cultura y un medio ambiente adecuado.
- De expertos de agencias "externas" que dominan y guían el proceso,... a otorgarle el papel central a la gente más afectada por el problema que está siendo discutido.
- De persuadir a la gente a hacer algo,... a debatir sobre la mejor forma de avanzar en un proceso de colaboración. (Obregón, 2011 p. 5).

8 CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL

La comunicación para el desarrollo se compone de tres áreas separadas pero relacionadas: la comunicación social, la comunicación educacional y la comunicación institucional.

La comunicación social es el proceso de movilización y de apoyo de las personas y las comunidades para que consigan llegar a las causas de los problemas y, a la vez, la confianza necesaria para manejarlos. Es interesante que los medios de comunicación de masas se involucren en este proceso, sobre todo cuando se trata de medios locales y el beneficio del proyecto se centra en lo local. Otros medios como el teatro, la música o la danza también pueden ser utilizados con éxito.

La comunicación educacional hace referencia a los talleres diseñados para trasladar a las personas beneficiarias los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar los cambios y llevar a cabo las decisiones adoptadas para el desarrollo. Se emplean principalmente los medios audiovisuales y se siguen las pautas de la teoría del

aprendizaje social de Bandura, el entretenimiento educativo, etc., para crear materiales pedagógicos a partir de los que se facilite la comprensión, el aprendizaje y el recuerdo. Ése es un elemento esencial en cualquier programa de aprendizaje.

La comunicación institucional consiste en el intercambio de información que se crea entre todos los entes implicados en un proyecto, incluyendo los departamentos del gobierno que correspondan, las ONG y las comunidades.

Dadas estas tres áreas, la comunicación para el desarrollo consiste entonces en lograr que un grupo amplio de personas haga consciente los problemas que presenta su comunidad y las opciones de cambio que poseen frente a esa situación, resolver conflictos, llegar a consensos, colaborar con un grupo amplio de personas en el diseño de planes de acción que promuevan cambios y un desarrollo sostenible, facilitar la adquisición de conocimientos y destrezas que un grupo necesita con el fin de mejorar la condiciones en las que viven con el fin de introducir cambios en su sociedad, y mejorar la efectividad de las instituciones.

> En las últimas décadas, la Comunicación para el Desarrollo ha atravesado una revisión crítica y, a pesar de que inicialmente los medios de comunicación fueron simplemente considerados promotores y vehículos para la difusión y la promoción de los mensajes que procedían de Occidente (Rogers, 1983), se ha ido propiciando un giro hacia la comprensión de un proceso de comunicación centrado en la comunidad y, por tanto, con arraigo cultural (Valdés, 2017).

9 LA COMUNICACIÓN EN LOS POSPR

El Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR) es la política pública liderada por el Ministerio de Agricultura la cual pretende crear las condiciones necesarias para organizar el territorio generando un mayor acceso a la tierra por parte los campesinos y campesinas, trabajadores agrarios y productores agrarios, con tierra o sin tierra suficiente, para el aprovechamiento eficiente de la tierra, para lograr una mayor seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento en lo agrario, lo cual repercute en la reducción de la pobreza y la desigualdad, el manejo sostenible de los recursos naturales de usos agrícolas que contribuyan con el logro equidad y la paz.

En este sentido, la política de OSPR es un proceso de planificación y gestión para ordenar la ocupación y uso de las tierras rurales y administrar las tierras de la Nación, que promueve el acceso progresivo a la propiedad y a otras formas de tenencia, la distribución equitativa de la tierra, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la planificación, gestión y financiación del suelo rural, y un mercado de tierras transparente y monitoreado, en cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural.

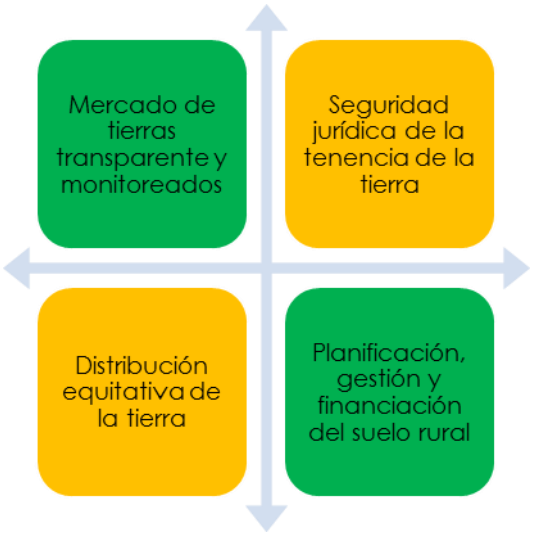

En este sentido, la ANT, como máxima autoridad nacional de tierras, ha desarrollado una modalidad de atención por oferta, la cual se caracteriza por la planificación de la intervención en municipios focalizados mediante los criterios e instancias establecidos en la Resolución 130 de 2017. Esta intervención se define a través de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), los cuales son un instrumento de planificación que organiza la intervención por oferta en zonas focalizadas, mediante una metodología que contiene tres etapas: la formulación, la implementación y el mantenimiento.

Esta metodología para la formulación, implementación y mantenimiento de los POSPR es la siguiente:

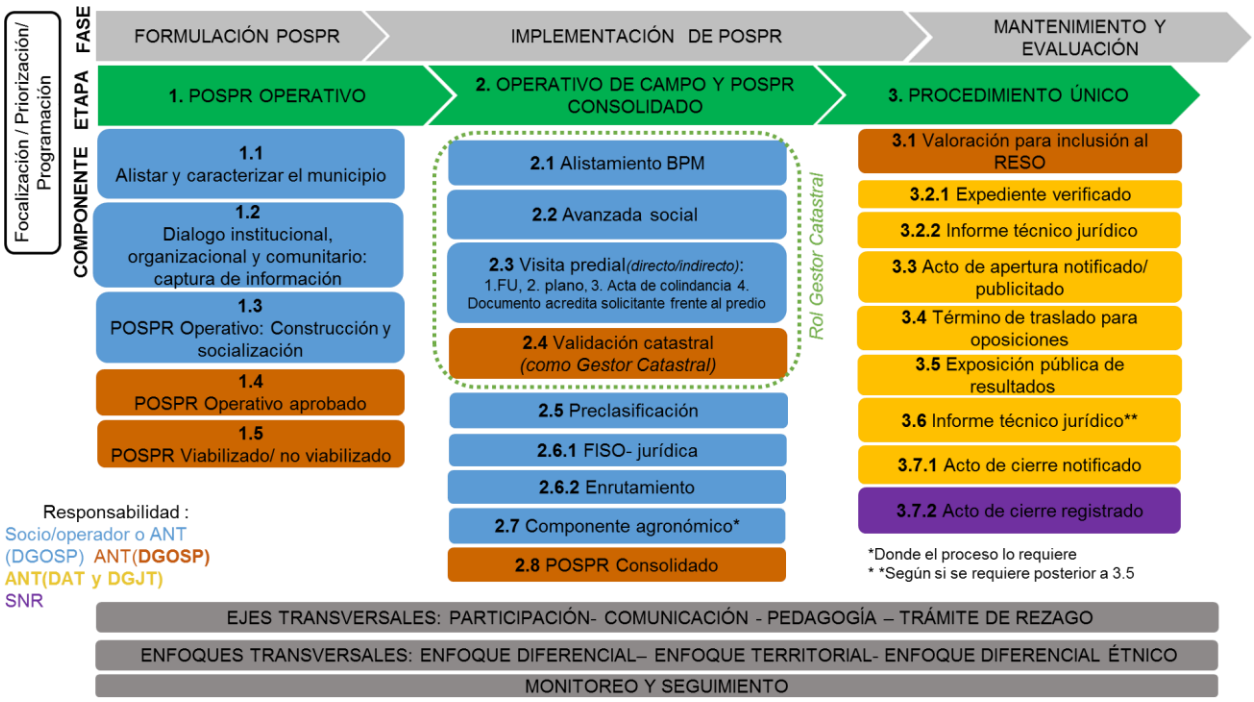

Durante esta metodología, se llevan a cabo diferentes procesos que se componen de actividades de los diferentes componentes temáticos (sociales, catastrales, jurídicos, gestión documental, administrativos). Lo anterior exige que los equipos que realizan los procesos de formulación e implementación, lo conozcan a profundidad y tengan lineamientos que permitan conseguir las metas propuestas por cada municipio. En este sentido, la participación y la pedagogía son ejes transversales a la ruta de los POSPR, con el fin de involucrar a la comunidad y a las entidades locales en el proceso de formulación e implementación.

La comunicación dentro de los POSPR está entendida como un mecanismo que contribuye a la participación y vincula a los actores sociales dentro del territorio o municipio programado para su intervención. Lleva mensajes a escenarios donde el tejido social fue fracturado por situaciones de conflicto armado y desconfianza hacia a las instituciones gubernamentales buscando resarcir y reconocer la historia y lucha de los y las campesinas en relación con la tierra y abre la posibilidad de organizar y brindar estructuras a la distribución equitativa del territorio. Asimismo, entabla una conversación en diferentes niveles con entidades nacionales y territoriales, organizaciones

sociales y comunitarias y su principal objetivo es articular y brindarles orientación a las comunidades frente la posibilidad de ser sujetos de derecho sobre la tierra.

La implementación de la estrategia será transversal a todas las fases y deberá acoger los siguientes criterios enfocados en los usuarios identificados:

- La difusión de mensajes clave que alisten y mantengan informado al territorio sobre la operación;
- La promoción de la participación comunitaria como un eje transversal a las acciones a realizar; y
- La generación y divulgación de material pedagógico que facilite la comprensión de conceptos, alcances y roles para que el OSPR se desarrolle efectivamente en el territorio y coadyuve al posicionamiento de la ANT.

Barreras en la comunicación rural

Las comunidades rurales de Colombia afrontan la existencia de barreras y brechas importantes en materia de acceso y conectividad a TIC, por tanto, es importante tenerlas en cuenta en el momento de la planeación y realización de actividades y productos de comunicación, de modo que los objetivos planteados se alcancen y se cumplan con las necesidades de comunicación y participación dentro de los municipios en lo que se formulan e implementan los POSPR.

- **Carencia de puntos de conexión.** Los puntos de conexión en las zonas rurales son escasos y presentan una conectividad débil afectando los procesos de comunicación usando las TIC.

- **Bajos ingresos y costo de equipos y servicios.** Los ingresos de las personas pueden ser inferiores al costo de mantenimiento de equipos de comunicación y redes de soporte para la adquisición de equipos (computadores y teléfonos inteligentes, asi como el pago de servicios de internet en el hogar o el internet móvil.

- **Analfabetismo tecnológico.** Las TIC implican un conocimiento particular para su uso. Estas habilidades están ligadas a la exposición y uso de las personas a las plataformas y dispositivos tecnológicos que en ocasiones se dificulta, particularmente en zonas rurales, por lo que los mensajes lanzados a través de estos canales y medios no son efectivos en la medida que las personas no comprenden como se manejan esto procesos de

comunicación. Existe una directa relación entre el nivel educativo y el uso del internet, plataformas digitales y canales y medios de comunicación no convencionales.[1]

- **Asimetría en la comunicación pedagógica.** Existen diferencias entre las personas encargadas de generar los mensajes lanzados a comunidades rurales y quienes dentro de estas los reciben lo cual genera que los objetivos comunicacionales de estos no se cumplan. Los receptores al recibir estos mensajes los descartan porque no existe una representación real de los temas a discutir dentro del territorio. Asimismo, no evidencian una utilidad de aprendizaje dentro de lo que se comunica y cómo se comunica.

- **Uso de la información.** La información transmitida no es clara y tiene brechas en el lenguaje y la representación. Siendo confusa y no genera las posibilidades de dialogo, aclaración de dudas y toma de decisiones.

- **Brecha digital de género.** Las mujeres rurales en su mayoría se dedican a la economía del cuidado. Tareas que no vienen con una remuneración salarial, poniendo a las mujeres en desventaja en términos de adquisición de recursos para el uso de las TIC y acceso a la información. En este sentido las mujeres rurales gastan mayor porcentaje de su tiempo en actividades de cuidado y la comunicación es un proceso que se torna inequitativo ya que ellas no se encuentran en círculos de discusión o dialogo sobre mensajes lanzados en el territorio y relacionados a sus derechos y relación con la tierra.

Mujeres indígenas

La persistencia de grandes desigualdades relacionadas con el origen étnico se verifica en el hecho de que la población indígena de la región tiene un mayor nivel de pobreza y menor acceso a los servicios públicos. Las tasas de analfabetismo de las mujeres indígenas de 15 años de edad y más pueden llegar a ser hasta cuatro veces más altas que las de las mujeres no indígenas. Tanto en el área urbana como en el área rural, el analfabetismo entre las mujeres indígenas es mayor que el de los hombres y el promedio de años de instrucción es menor. Este rezago social frena las posibilidades de las mujeres indígenas de lograr una mejor inserción en el mercado laboral. El bajo nivel educativo constituye uno de los nudos centrales que se deben romper para eliminar esta brecha, que también es un factor de discriminación social y económica, y

[1] Tomado de Rodrigues, M. D. S., & Rodríguez, A. G. (2013). Information and communication technologies for agricultural development in Latin America: trends, barriers and policies.

funciona como un obstáculo para salir de la pobreza (Ortega, 2013). CEPAL, N. (2013). Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad.

La comunicación dentro de los POSPR busca orientar que las actividades planeadas y ejecutadas dentro de estos escenarios tengan las siguientes características:

- Lengua y contexto cultural: todo proceso de comunicación debe apoyarse en las particularidades culturales y de la lengua, en aras de posibilitar una interacción e intercambio efectivo y equitativo de ideas, saberes y conocimientos.
- Elaboración de contenidos locales: la generación de contenidos locales es fundamental para el fortalecimiento del dialogo mediante saberes comunitarios que permitan el intercambio de conocimientos de manera equitativa.
- Uso de recursos tecnológicos y comunicacionales: si bien en la comunicación para el desarrollo y el cambio social se focaliza en los procesos y no en los instrumentos, es indispensable hacer uso de la tecnología y de los recursos existentes a la luz de las necesidades del proceso comunicacional, es decir que los actores involucrados deben apropiarse de las herramientas locales a la luz del objetivo del proceso.
- Generación de redes y alianzas: los procesos de comunicación no pueden ser aislados, deben establecer dialogo a otras escalas locales o regionales que posibiliten su continuidad.

10 EJES DE LA COMUNICACIÓN EN LOS POSPR

Participación: La participación en la comunicación dentro del OSPR está encaminado a articular los diferentes actores sociales enmarcados en la política pública y busca fortalecer el relacionamiento entre ellos y asegurar que cada uno de los actores construyan un modelo dialógico y horizontal de interacción en los procesos de comunicación. Los actores dentro de este proceso no deben ser entendidos únicamente como receptores, sino que deben generar una incidencia en las discusiones y abrir escenarios de oportunidad para entablar procesos comunicativos entre ellos.
Igualmente, la comunicación debe generar relaciones de confianza entre la comunidad y la ANT para darle camino abierto a los acuerdos de colaboración entre as partes durante la intervención.

Pedagogía: El conocimiento de los objetivos y actividades a desarrollar por parte de los actores institucionales y comunitarios es el pilar fundamental para avanzar en la formulación e implementación de los POSPR. De la misma forma, interiorizar y comprender el sentido y los significados del OSPR resulta esencial para su mantenimiento en los territorios. En este orden de ideas, la definición y desarrollo de la línea de acción de pedagogía y sus iniciativas en materia de formación, entrenamiento y socialización, tanto a nivel institucional como comunitario, se realizan a lo largo de la formulación e implementación de los POSPR. Se debe considerar también la pedagogía como una estrategia de mantenimiento territorial del ordenamiento, en términos de acciones de involucramiento comunitario e institucional.[2]

Con el fin de generar reconocimiento por parte de actores locales y de la política pública del OSPR, la Agencia Nacional de Tierras tiene la intención de emitir mensajes, conceptos y a su vez, generar espacios de conversación sobre el OSPR y los POSPR como instrumento de planificación. En esta tarea, se encuentran desafíos, los cuales se relacionan con el reto de traducir o de volcar conceptos técnicos propios de los procesos jurídicos, sociales y catastrales a todos los actores sociales de la política. Esto requiere, generar piezas, espacios y metodologías, que permitan y faciliten la comprensión del OSPR en diferentes niveles y públicos. Es así, cómo esta labor se realiza a través de la pedagogía y de los espacios de formación, los cuales se planifican y se llevan a cabo en diferentes niveles y buscan generar reconocimiento del OSPR y de sus formas de operar según la misionalidad de la ANT.

Comunitaria: Los planteamientos de la comunicación para el desarrollo buscan que sus procesos generen prácticas de empoderamiento dentro de las comunidades y sus integrantes, quienes deben considerar y debatir ideas, negociar y participar en debates públicos del ámbito local y nacional. En este sentido se espera desarrollar capacidades y dar estrategias de negociación donde se identifiquen los problemas de la comunidad y se abra un dialogo comunitario que resulte en emprender acciones colectivas alejadas del comportamiento individual orientadas al cambio social.

---

[2] Tomado de: Gestión del conocimiento, lecciones aprendidas, buenas prácticas y sistematización de experiencias para la atención por oferta

Institucional: Dentro de los diferentes componentes del OSPR existen múltiples disciplinas que están en permanente comunicación para que las operaciones sean exitosas. Se debe articular que cada una de estas instancias puedan llevar de manera exitosa los mensajes claves anclados en los POSPR y que su operatividad sea clara. De esta misma manera se busca que los flujos de comunicación internos dentro de la ANT se den de manera horizontal y participativa.

11 ACTORES

Los actores sociales dentro de los procesos colectivos de comunicación relacionados a los POSPR representan las relaciones, gestión, proyectos y transformaciones gestadas dentro de las comunidades. Nos ayuda a entender cómo se da la comunicación dentro de los territorios, de qué se está hablando, qué se ha trabajado, qué se conoce y qué se quiere conocer. Es este mismo sentido reconocer y hablar de actores sociales dentro de los procesos de comunicación nos permite brindar la oportunidad de participación comunitaria, generar comunicaciones dialógicas y horizontales.

11.1 Internos ANT

Actor	Función	Rol
Subdirección de Planeación Operativa	Encargado de alimentar la información propicia para el diagnóstico comunicacional y caracterización de actividades de comunicación que se realizarán en la Avanzada Social.	**Fuente**
	Encargado de la revisión de componentes específicos de los productos y actividades de comunicación planteadas por el operador. Asimismo, alimentar actividades y productos de comunicación de la SPO desde la experticia de cada componente.	**Emisor**
	Encargado de la generación de actividades y productos estándar para las diferentes fases de los POSPR. Asimismo, encargado de la revisión de productos de comunicación diseñados por los operadores bajo los	**Emisor**

	criterios estipulados en el lineamiento de comunicaciones.	
Oficina de comunicaciones	Encargado de la aprobación final de los productos generados para las actividades de comunicación en el marco de los POSPR	**Emisor**
Socio estratégico/ Operador	Encargado de realizar actividades y productos de comunicación con las características estipuladas en el lineamiento de comunicaciones. Asimismo, encargados de llevarlos al territorio.	**Emisor**

11.2 Comunitarios

Actor	Función	Rol
Gestores comunitarios	Es una red comunitaria conformada por delegados de las organizaciones comunitarias o personas que ejercen liderazgo y representan una vereda en los municipios intervenidos por la ANT a través del modelo de oferta. Los gestores acompañan, apoyan, facilitan y hacen seguimiento a la operación de BPM de manera voluntaria. De este modo el objetivo principal de la estrategia es crear relaciones de colaboración entre la Agencia y la población rural en el marco del BPM para favorecer el involucramiento de la población rural en la intervención, mejorar la planeación y la toma de decisiones durante el procedimiento único y contribuir a garantizar el derecho a la propiedad rural.	**Intermediario Receptor**
Organizaciones comunitarias	Aliadas en el proceso de organización y difusión de actividades de comunicación. Puede brindar orientaciones frente a procesos que se han llevado	**Intermediario Receptor**

	en el territorio relacionados al tema de la tenencia de tierras y unir a la comunidad y la ANT para entablar dialogo. Anclar mensajes clave de los POSPR a la comunidad.	
Personas con incidencias en los procesos de comunicación en el territorio	Aliadas en el proceso de difusión de mensajes dentro del territorio. Pueden ser personas cuya agenda no esté relacionada al tema de tierras pero que sirven como plataforma de difusión y alcance de los mensajes que se quieren enviar.	**Intermediario Receptor**
Autoridades locales	Autoridades en procesos relacionados a cabildos indígenas, mingas y concejos comunitarios para comunidades afro. Hacen parte y congregan a las comunidades y territorios en donde el enfoque étnico se hace necesario para la difusión de mensajes que articulen y respeten la diversidad cultural presente en nuestro territorio.	**Receptor Intermediario**
Comunidades	Son los posibles sujetos de ordenamiento, quienes se espera sean los principales receptores y participantes de los productos y actividades de comunicación. Si bien se clasifican como receptores se debe tener en cuenta que la comunicación dentro de este lineamiento está pensado de una manera participativa por lo que debe darse en doble vía y de manera horizontal.	**Receptor**

11.3 Institucionales

11.3.1 Nacional

Actor	Función	Rol

ANT	Encargada de la generación y orientación de criterios y orientaciones clave frente al desarrollo de los procesos de comunicación en el OSPR.	**Emisor**
UPRA	Alimentar los mensajes emitidos con el fin de promover el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural agropecuario con enfoque territorial.	**Emisor**
MADR	Emitir mensajes relacionados al trabajo desarrollado dentro del mismo.	**Emisor**
IGAC	Alimentar mensajes relacionados a la gestión catastral.	**Emisor**
MADS	Emitir mensajes relacionados al trabajo desarrollado dentro del mismo.	**Emisor**

11.3.2 Departamental

Actor	Función	Rol
Gobernación	Encargada de recibir y trasmitir los mensajes emitidos para cada POSPR.	**Intermediaro**

11.3.3 Municipal

Actor	Función	Rol
Alcaldías	Encargada de recibir y trasmitir los mensajes emitidos para cada POSPR.	**Intermediario**
Secretarías	Encargada de recibir y trasmitir los mensajes emitidos para cada POSPR.	**Intermediario**

12 DESARROLLO DE ORIENTACIONES

12.1 ORIENTACIONES GENERALES

12.1.1 Uso del lenguaje

Los productos comunicativos sin importar su tipología, ya sean de tipo informativo, promocional o de convocatoria, deben facilitar y procurar la efectividad en la comprensión de la audiencia. Se recomienda utilizar los siguientes criterios de aproximación en el lenguaje utilizado en los planes, campañas y productos.

- Hacer uso de un lenguaje dialógico que recoja a los actores involucrados en el POSPR.
- Evitar el uso de lenguaje técnico, hacer uso del lenguaje común que se utiliza en el territorio que será intervenido. En caso de ser necesario el uso de lenguaje técnico, explicar con la jerga propia del territorio el significado de estas categorías.
- Reconocer la historia del territorio, sus habitantes y su relación con la tierra.
- Al abordar temas de resolución de conflictos utilizar las denominaciones empleadas dentro del territorio que dan cuenta de problemas relacionados a la tenencia de la tierra para no generar ambigüedades con procesos de conflicto armado.
- Hacer uso de determinantes del lenguaje que incluyan a las mujeres del territorio.
- Los contenidos nunca podrán ser ofensivos, sexistas, racistas, discriminatorios u obscenos, por el contrario, deben fomentar el respeto a la diversidad.
- Evitar estereotipos de raza, género, religión, regionalismo, orientación sexual, diversidad funcional o condiciones socioeconómicas, tanto en el lenguaje escrito como en el visual o sonoro.
- Siempre usar el pronombre personal tónico y su plural.
- Verificar la vigencia de los contenidos en el caso de normas, artículos o cifras oficiales.
- En caso de que la intervención involucre territorios colectivos titulados o constituidos a comunidades negras o pueblos indígenas, el lenguaje debe centrarse en el respeto y reconocimiento a los derechos colectivos de los grupos étnicos a la propiedad de la tierra.
- Hacer uso de la jerga propia del territorio.
- Articularse con lo dispuesto en el lineamiento de conflictos.

12.1.2 <u>Uso de la imagen</u>

- Ceñirse a la identidad visual y manual de imagen de la ANT (ver Anexo 1). Los logos de la ANT y gobierno deben aparecer siempre en las comunicaciones y estar guiadas según el manual de uso.
- Ceñirse a la identidad visual y manual de imagen de los socios estratégicos (ver Anexo 2, 3,4).
- Las plantillas e imágenes utilizadas deben vincular a la población étnica en su contenido.
- El diseño de piezas gráficas debe tener en cuenta la diversidad cultural presente en el territorio.

12.1.3 Uso de medios y canales de comunicación

Realizar un diagnóstico comunicacional teniendo en cuenta el mapeo de actores territoriales propuesto en la guía de formulación, este diagnóstico debe responder a la premisa de quiénes son los actores que tienen incidencia en las discusiones sobre el territorio. Actores con quien se tenga la posibilidad de construir mensajes y actuar como interlocutores con los equipos territoriales de los socios estratégicos, ANT y su propia comunidad. En este sentido, es necesario realizar un diagnóstico de redes sociales y de interacción entre las organizaciones y la comunidad. Identificar cómo fluye la información entre las redes comunitarias y por cuáles medios ej.: WhatsApp, SMS, y grupos de mensajería instantánea usados para la trasmisión de la comunicación.

12.1.4 Aprovechamiento de recursos y medios existentes:

En los territorios pueden existir distintos canales y medios comunitarios para la difusión de mensajes. Es indispensable que, dentro de la operación, se identifique cuáles recursos son apropiados para la difusión de mensajes y cuáles son los de mayor apropiación por parte de la población rural, por ejemplo, en un municipio pueden existir medio de radiodifusión o algún medio impreso. Así mismo, se pueden identificar canales tecnológicos de mayor el uso de aplicaciones de mensajería instantánea o servicio de mensajería SMS.

Cabe resaltar que es importante identificar las tecnologías de información y comunicación con las que cuenta el municipio como lo es el internet y la señal de teléfonos móviles, en particular en los centros poblados y rurales dispersos. Se debe planificar y ajustar el uso de las TIC en estos territorios y el conocimiento de la población en el manejo de estas.

12.1.5 Acceso equitativo a la información

Durante la operación, es importante tener en cuenta las características de la población en términos de edad, diversidad funcional, género y etnia, con el propósito de asegurar el derecho al acceso a la información.

Para ello, tenga en cuenta lo siguiente:

- Identifique la población lectora y no lectora. Asegúrese en permitir que ambas poblaciones logren acceder a la información, por tanto, se sugiere limitar el material escrito como principal canal de comunicación.
- Tenga en cuenta la funcionalidad visual de los pobladores, tanto para personas invidente como para población con visión reducida (sean adultos jóvenes o adultos mayores).
- Tenga en cuenta el uso de la lengua de la población. Es importante reconocer la diversidad lingüística de las comunidades para generación de mensajes claves de la operación. La participación de la comunidad en la elaboración de estos, le permitirá dar forma a este punto.
- Haga uso de un lenguaje inclusivo. Los mensajes deben hablarle tanto a hombres como mujeres y población LGBTI siendo estas últimas una población que se ha visto en dinámicas de exclusión sobre temas de tierras. Por tanto, vincularlas mediante los mensajes es un paso para asegurar su derecho como sujetos de ordenamiento.
- Tenga en cuenta a la población con funcionalidad auditiva y sonora diversa. Asegúrese de convocar a esta población con las personas que cumplen un rol de apoyo comunicativo (interpretes).

12.2 Acciones de Comunicación en la fase de formulación de POSPR - Operativo.

A continuación se detallan las actividades deben ser ejecutadas como parte de la metodología de formulación de POSPR.

Nota: Para la columna RACI, las siglas significan lo siguiente: R Responsable de ejecutar la acción, A Aprobador (quien aprueba la acción), C Consultado (a quien es necesario consultar o solicitar información / orientación para realizar la acción), I Informado (a quien se le informa de los resultados de la acción).

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	A TRAVÉS DE QUE MEDIO	MENSAJES CLAVE	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLE
1	Dialogo Institucional, organizacional y comunitario y captura de información.	Comunicar sobre el modelo de atención por oferta y los POSPR, apuesta para ordenar a nivel físico, jurídico y social el territorio.	Presentación municipal con instituciones, organizaciones y comunidades, sobre el inicio de actividades de OSPR en el municipio.	El POSPR como una herramienta de planeación de la ANT y la metodología para su formulación e implementación. • Descripción de la Estrategia de participación, alcance, instancias de participación. • Dar claridad sobre el hecho de que no todos los POSPR se pueden implementar y su aprobación depende de la viabilidad de la implementación del modelo de oferta. • Dar claridad sobre las competencias de las distintas entidades con presencia en el territorio: ANT, URT,	R	Equipo formulación - SPO	Material Comunicativo Presentaciones Diagnostico de Comunicaciones
					A	Subdirector de Planeación Operativa	
					C	Oficina de Comunicac. - ANT SPO	

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	A TRAVÉS DE QUE MEDIO	MENSAJES CLAVE	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLE
				ADR, ART. • Dar claridad respecto a la misión de la ANT en contraste con otras entidades en el territorio (oferta Institucional).	I	DGOSP	
2	Dialogo Institucional, organizacional y comunitario y captura de información.	Cartografías Municipales	Entrevistas, cartografías sociales	• Dar claridad frente a las etapas del proceso. Enfatizar en que la formulación no garantiza la implementación. • Explicar qué tipos de predios se pueden formalizar y cuáles se pueden formalizar según la ruta de atención para comunidades campesinas, étnicas y afro. • Comunicar la importancia de la participación comunitaria. • Dar claridad frente a la gratuidad de los tramites de la ANT. • Reconocer tramites rezagados del INCORA y el INCODER. • Enfatizar en que la competencia de la ANT es sobre predios rurales	R	Equipo formulación-SPO	
					A	Subdirector de Planeación Operativa	
					C	Oficina de Comunicac. - ANT SPO	
					I	DGOSP	

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	A TRAVÉS DE QUE MEDIO	MENSAJES CLAVE	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLE
3	Construcción y Socialización del POSPR-Operativo.	Socializar el POSPR - Operativo	Presentación municipal sobre resultados del POSPR - Operativo	El POSPR como una herramienta de planeación de la ANT y la metodología para su formulación e implementación. • Descripción de la Estrategia de participación, alcance, instancias de participación. • Dar claridad sobre el hecho de que no todos los POSPR se pueden implementar y su aprobación depende de la viabilidad de la implementación del modelo de oferta. • Compartir los condicionantes y restricciones que se tienen en el territorio frente a la implementación del POSPR. • El POSPR presenta una radiografía construida con los actores locales sobre lo que pasa en el municipio, no solo en materia de derechos de propiedad, sino de las dinámicas del territorio que afectan las relaciones con la tierra.	R	Equipo formulación SPO	Material Comunicativo Presentaciones Diagnósticos de Comunicaciones
					A	Subdirector de Planeación Operativa	
					C	Oficina de comunicaciones ANT Oficina de comunicaciones SPO	
					I	DGOSP	

12.3 Acciones de Comunicación en la fase de Implementación y Consolidación de POSPR.

A continuación se detallan las actividades deben ser ejecutadas como parte de la metodología de implementación y consolidación de POSPR.

Nota: Para la columna RACI, las siglas significan lo siguiente: R Responsable de ejecutar la acción, A Aprobador (quien aprueba la acción), C Consultado (a quien es necesario consultar o solicitar información / orientación para realizar la acción), I Informado (a quien se le informa de los resultados de la acción).

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
	Alista	INTERNA: Articulación previo a salida a campo, para revisión de insumos de comunicación: plan de comunicación, estrategia			R	Socio estratégico	Plan de

1		de comunicaciones, campañas y productos a ejecutar. Articulación con las distintas instancias de la SPO para revisión de piezas entregadas por parte del socio estratégico y su respectiva revisión y posterior enrutamiento a	Reuniones / Mesas de trabajo	n/a	A	Comunicación es SPO	comunicación Campañas Material Comunicativo

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
		la oficina de comunicaciones de la DGOSP.					
		EXTERNA: En este momento de la ruta, se establecen los primeros contactos con la comunidad, y en especial, con las lideresas y líderes comunitarios, se propone que se indague con los líderes o gestores territorio. El propósito de esta indagación es la construcción de mensajes clave a partir de los conocimientos de la comunidad y de esta manera identificar qué actores van a participar	Reuniones / Mesas de trabajo	n/a	C	Oficina Comunicaciones ANT.	
					I	DGOSP	

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
		de esta construcción. Igualmente, Identificar la terminología y los sentidos alrededor de la tierra para establecer una relación de mayor cercanía con la población.					
2	Avanzada social	Articulación con el socio estratégico previo a salida a campo, para la realización de acciones de comunicación y difusión del material comunicativo de acuerdo a los distintos niveles de socialización, según la programación detallada por unidad de intervención. Se privilegia los medios y formas de comunicación locales (emisoras comunitarias, perifoneo,	Perifoneo, radio, servicios de mensajería SMS. Cartillas pedagógicas. Volantes (infografías) Talleres pedagógicos con la comunidad en el marco de la avanzada social. Piezas	*Brindar información de cada una de las actividades de la ruta que se van a realizar: ¿por qué me miden la casa? ¿Por qué me pide mis documentos? ¿Por qué la ANT hace esto? *Orientar a la comunidad sobre la formalidad, la informalidad, ventajas y responsabilidades. *Orientar sobre los conceptos de la propiedad privada y comunal. * Brindar información relacionada a los derechos de la tierra y de la propiedad.	R	Socio estratégico	Productos de comunicación
					A	DGOSP	

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
		grupos de WhatsApp y las demás que se consideren más efectivas. Estas acciones se realizarán de manea continua y paralela a la operación en campo. En este momento es donde se requiere que la comunidad esté más involucrada, por lo que los mensajes deben dar absoluta claridad para generar una mejor comprensión y participación de los procesos relacionados al BPM.	graficas de uso masivo (pendones)	*Informar sobre los condicionantes y restricciones en el territorio, qué determina el desarrollo de las actividades de implementación del POSPR. * Brindar claridades respecto a la misión de la ANT en diferencia a otras entidades en el territorio (oferta institucional). *Dar claridad sobre falsos tramitadores y gratuidad en los trámites realizados por la ANT.	C	SPO	
					I	DGOPS SPO	
3	Visita predio a predio	Externa: Apoyo comunicativo para la divulgación de información pertinente	Cartillas pedagógicas Perifoneo Volantes	*Reforzar los mensajes que en la avanzada social se dejaron en conversación: reconocimiento de derechos con relación al género, edad,	R	Socio estratégico	Productos de comunicación

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
		durante la visita predial En este momento es donde se debe brindar mayor claridad frente al avance del proceso y en qué instancia se encuentra. Asimismo, explicar las posibilidades que existen frente a la recepción o no del título.	(infografías) Piezas graficas de uso masivo (pendones) Radio comunitaria. ·SMS, mensajería instantánea.	capacidad. *Reforzar mensajes sobre la gratuidad de los trámites de la ANT y hacer énfasis en la evasión de tramitadores. *Tener en cuenta los enfoques diferenciales y asuntos étnicos determinantes del municipio a intervenir. *Tener en cuenta las distintas relaciones que se pueden generar con la tierra ya sea de productividad o de reconocimiento histórico de derechos de tenencia de la tierra.	A	DGOSP	
					C	SPO	
					I	DGOSP SPO	
	Jornada FISO - Juiridic	Externa: Apoyo comunicativo para la convocatoria de	Volantes (infografías) Piezas	*Informar sobre los derechos y deberes que se tienen después de la adquisición de los predios.	R	Socio estratégico	

4		la población y realización de la jornada Fiso - Jurídica. En este momento la comunicación se debe orientar sobre el objetivo de la jornada y el por qué	graficas de uso masivo (pendones) · SMS, mensajería instantánea.	*Dar claridad sobre lo que viene en el proceso no solo a la comunidad sino articular a las entidades territoriales del proceso para que la comunidad pueda acceder a esta información.	A	DGOSP	Productos de comunicación
					C	SPO	

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
		de la información que se suministrará en el formulario y las acciones de continuidad en la ruta de implementación.			I	DGOSP SPO	
5	Cierre del BPM	Apoyo comunicativo en el marco de las socializaciones de cierre del operativo de campo. En este momento se debe dar visibilidad a la presencia continua de la ANT dentro del territorio y presentación del desempeño y resultados de la operación en el municipio programado.	Volantes (infografías) Perifoneo Piezas graficas de uso masivo (pendones) SMS, mensajería instantánea. Radio comunitaria.	Visibilizar que el proceso sigue en curso.	R	Socio estratégico	Productos de comunicación
					A	DGOSP	
					C	SPO	
					I	DGOSP SPO Comunidades y Organizaciones	

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
						Entes Territoriales y otras Instituciones.	
6	Consolidar y aprobar el POSPR.	EXTERNA: Apoyar en materia de comunicaciones la socialización del Plan Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Consolidado, en el marco de los espacios de participación comunitaria e institucional conformados en el municipio.	Perifoneo Piezas graficas de uso masivo (pendones)	Resultados de la intervención y descripción de la realidad municipal en términos de la política de OSPR y acciones que siguen dentro del proceso.	R	Socio estratégico	Productos de comunicación Informes
					A	DGOSP	

#	COMP.	ACCIÓN A REALIZAR	¿TRAVÉS DE QUE MEDIO?	MENSAJES CLAVES	ACTORES VINCULADOS		ENTREGABLES
		INTERNA: Generación de información, resultados y lecciones aprendidas con socio estratégico.	Reuniones Volantes (infografías)		C	SPO	
					I	DGOSP Otras dependencias ANT. Entes territoriales y otras instituciones. Comunidad y organizaciones comunitarias.	

12.4 ORIENTACIONES CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

- El uso de la información dada por la ANT debe ser transmitida a la administración local y a organizaciones sociales.
- Generar alianzas con universidades locales o regionales para el apoyo y transmisión de los mensajes.
- Trabajar mancomunadamente con distintas entidades que permitan otro tipo de análisis relacionados a la tenencia de la tierra.
- Se debe reconocer la identidad de la población del territorio, su lucha identitaria y su lucha por la tierra (campesinos, campesinas, organizaciones que tienen expectativas con la tierra). Se recomienda limitar el uso de la categoría “pobladores rurales”, que, si bien tiene una intensión inclusiva, no reivindica la identidad campesina, indígena o afrodescendiente de los territorios.
- La información transmitida no solo debe ser operativa, debe construirse sobre un contexto histórico institucional, enmarcado dentro de una política pública.
- Dar reconocimiento a los procesos construidos con anterioridad con otras entidades públicas.
- Dejar claro que los servicios de la ANT son gratuitos.
- Establecer un canal de comunicación entre la ANT y la comunidad respecto a los riesgos que puede presentar la operación (amenazas a líderes por ejemplo a raíz de la implementación y participación en la operación).
- Procurar vincular a la administración local y a las organizaciones comunitarias.
- Construir mensajes diversos que se adapten a los saberes de la población y la administración local.

12.4.1 PLAN DE COMUNICACIONES

Los socios estratégicos deberán tener en cuenta los siguientes componentes mínimos para la consolidación de un Plan de Comunicaciones:

- Diagnóstico comunicacional realizado en la fase de formulación.
- Mapa de actores comunitarios e institucionales en relación con el mapa de actores territoriales y a la estrategia de comunicación.
- Mapeo de medios, micro-medios y formas de comunicación local en relación con el mapa de actores territoriales y a la estrategia de comunicación.
- Propuesta de actividades de comunicación alineada a la ruta de implementación de los POSPR.
- Propuesta de actividades para apoyos transversales a pedagogía y participación.

- Cronograma de implementación de actividades.
- Presupuesto por actividad, contemplando los productos y actividades de comunicación.
- Metodología de seguimiento y monitoreo al plan de comunicaciones.
- Protocolo de Crisis.

Una vez establecido dicho plan, se presentará para aprobación de la ANT según el siguiente flujograma:

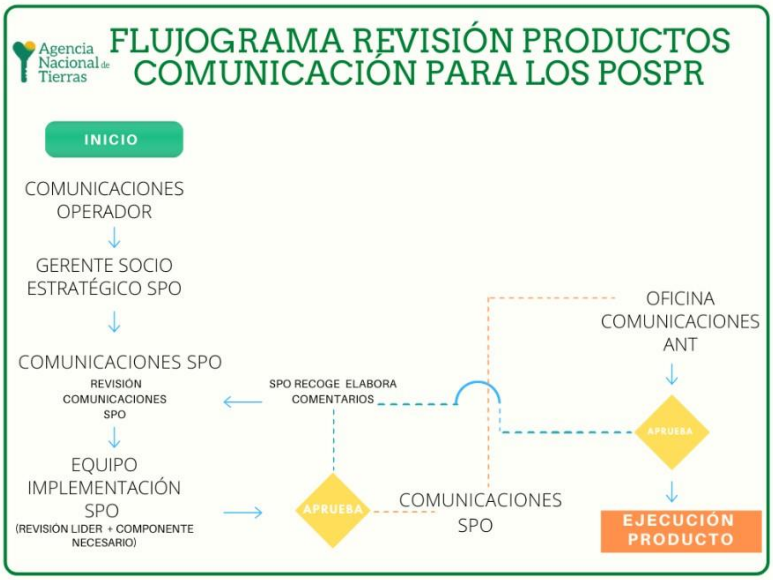

13 REFERENCIAS

Barranquero, A., & Sáez, C. (2010, February). Comunicación alternativa y comunicación para el cambio social democrático: sujetos y objetos invisibles en la enseñanza de las teorías de la comunicación. In Congreso Internacional AE-IC, Comunicación y desarrollo en la era digital.

Brenner, L. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. Revista mexicana de sociología, 72(2), 283-310.

Bryant, R., y Bailey S. (1997). Third World Political Ecology. Londres: Routledge.

CEPAL, N. (2013). Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad.

Geist, H. (1999). “Exploring the Entry Points for Political Ecology in the International Research agenda on global Environmental Change”. Zeitschrift für Wirtschaftsgeographie 43 (3/4): 158-168.

Obregón, R. (2011). Comunicación, desarrollo y cambio social. Barcelona: Portal de la comunicación, 3, 285-309.

Rizo García, Marta (2011). Reseña de "Teoría de la comunicación humana" de Paul Watzlawick. Razón y Palabra, (75), .[fecha de Consulta 18 de Mayo de 2020]. ISSN: 1605-4806. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1995/199518706028

Rodrigues, M. D. S., & Rodríguez, A. G. (2013). Information and communication technologies for agricultural development in Latin America: trends, barriers and policies.

Sala Valdés, C. (2017). La comunicación para el desarrollo: conceptos, aproximación histórica y características generales. Janus 2017-A comunicação mundializada.

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	**Versión**	**Descripción**
22-10-2020	01	Primera versión del documento.

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Jessica Andrea Paba Pérez	José Carlos Orozco Zequeda Laura María Valderrama Rincón	Felipe Alfonso Espinosa Camacho

	Mauricio Cortés Acosta Andrea Mariño Varela	
Cargo: Contratista Subdirección de Planeación Operativa	**Cargo:** Subdirector de Planeación Operativa Contratistas Subdirección de Planeación Operativa Contratista Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad	**Cargo**: Director de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
Firma: **ORIGINAL FIRMADO**	**Firma:** **ORIGINAL FIRMADO**	**Firma:** **ORIGINAL FIRMADO**

La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.

La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.